

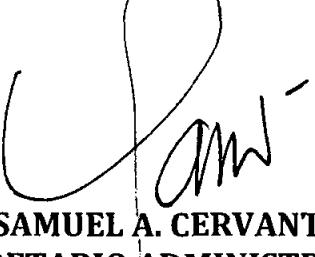
México DF, 3 de agosto de 2012

CIRCULAR No. SA- 034

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y
COORDINADORES DISTRITALES
PRESENTE**

En alcance a la Circular SA-033 emitida el 1 de agosto de año en curso, relativa al Primer Periodo Vacacional del 2012, se hace del conocimiento que las disposiciones emitidas en la fracción VI de la Circular SA-002 del 5 de enero de los corrientes, queda sin efectos en la parte específica que hace referencia a la suspensión de vacaciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRO. SAMUEL A. CERVANTES LÓPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Ccp. **Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.** Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.
C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.